



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 096-2011-UNAM

Moquegua, 24 de marzo del 2011

VISTO:

El Informe N° 314-2011-UNAM-VPAD-OLS, de fecha 17 de Marzo del 2011, presentado por la C.P.C. Diana Lucía Soto López, Jefa de la Oficina de Logística y Servicios Generales, solicita el reconocimiento de deuda sobre O/C N° 001, a favor de la Empresa MARESA S.R.L.; Informe N° 016-2011-UNAM-VPAD-OGA/AA, de fecha 18 de enero del 2011; Proveído de Presidencia con fecha 22 de marzo del 2011, con Registro N° 1119, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, en vista que a la fecha en nuestra Institución se encuentran pendientes diversos pagos sobre órdenes de compra y servicios de diversos proveedores del ejercicio fiscal 2010, la Unidad de Abastecimiento y Almacén presenta el Informe N° 016-2011-UNAM-VPAD-OGA/AA- de fecha 18 de enero del 2011 e Informe N° 314-2011-UNAM-VPAD-OLS, de fecha 17 de Marzo del 2011, solicitando el reconocimiento de deudas del periodo 2010; en virtud a que se tienen pagos pendientes a diversos proveedores, deudas que no pudieron ser canceladas debido a que no se contaba con marco presupuestal para comprometer en su debida oportunidad y que no se devengaron al 31 de Diciembre del 2010;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de Marzo del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-RECONOCER la deuda de S/. 10,497.38 (Diez Mil Cuatrocientos Noventa y siete con 38/100 Nuevos Soles) contenida en la Orden de Compra N° 001, a favor de la Empresa MARESA S.R.L. con RUC N° 20321698302, por la Adquisición de Gasolina 95 Octanos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer el inicio de las acciones administrativas, de deslinde de responsabilidad a que hubiere lugar, respecto del personal comprendido que incumplió con efectuar los pagos en forma oportuna.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer que la Oficina de Economía y Finanzas disponga el pago correspondiente de acuerdo a lo detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIO GENERAL
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 22 MAR. 2011
 Hora 11:43 N° Reg. 298
 Firma Folio 95



UNAM / FOL. N°
 PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

INFORME N° 314-2011-UNAM-VPAD-OLS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
 17 MAR. 2011
 Hora 12:58 N° Reg. 1475
 Firma Folio

PARA : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
 Vicepresidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Solicito Reconocimiento de Deuda.

REFERENCIA : Informe N° 016-2011-UNAM-VPAD-OGA/AA

FECHA : Moquegua, 17 de marzo del 2011

RECIBIDO
 22 MAR 2011
 Universidad Nacional de Moquegua
 PRESIDENCIA
 1119
 09:200

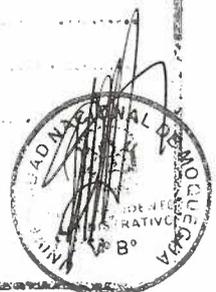
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle reconocimiento de deuda según documento de la referencia sobre órdenes de servicios que quedaron pendientes de pago a consecuencia que no se devengaron al 31 de diciembre del 2010.

Asimismo informamos que la documentación ha sido proporcionada por el Sr. David Minaya encargado de la Oficina de Logística hasta el 18 de enero del 2011, mediante el Proveído de Vice Presidencia Administrativa de la UNAM de fecha 15 de marzo del presente año, adjuntamos expedientes originales.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM
 Prov. 1475. Folios: 95
 Pasa a: PRESIDENCIA
 Para: Atención - AUTO RIGIDO
 mediante Pasaportes
 21 MAR 2011
 Cc
 Archivo



C.P.C. Diana-Lucía Soto López.
 OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS



UNAM / FOL. N°
PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 016-2011- UNAM-VPAD-OGA/AA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
14 MAR. 2011
Hora 12:20 N° Reg. 1376
Firma Folio 10 + pbs

PARA : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTAGERO
Vicepresidente Administrativo de la UNAM
ASUNTO : Solicita Autorización de Pago
FECHA : Moquegua, 18 de enero del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su despacho, la O/C N° 001 a favor de MARESA SRL, con SIAF 044, para solicitarle se sirva autorizar el pago, ya que el proveedor no trajo su factura a tiempo.

Es todo lo que tengo que informar a usted para los fines que estime por conveniente, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Unidad de Abastecimientos y Almacén

David Israel Minaya Montes
David Israel Minaya Montes
JEFE (U)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN
RECIBIDO
15 MAR 2011
Hora: 11:39. Reg.: 800
Firma *DW* Folio: -

Cc.
Archivo

VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM
Prov.: 1376 Folios: 10 + pbs
Pasa a: OLS Fecha: 15 MAR 2011
Para: trámite y solicitar
ampliación presupuestal
n.º 259-88

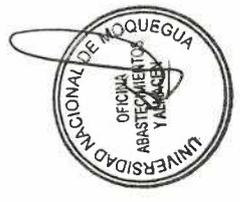


CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL
 2011

Fecha: 26/01/2011
 Hora: 11:28:47
 Pág: 1/09

SECTOR: EDUCACION
 PLIEGO: 546 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORIA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (001255)

Clasificación	SUC	Reg. Cor.	RB	Cod. Número	Documento	Fecha	Proveedor	Casta	Fundo	Sec	Motivo	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto Sal.	Fecha Proceso	Tipo Registro	Est. Es.	Est. Reg.
000000009	000	000	00	000 010 00	17/01/2011	0000000000	2.813.11	0004	SV	0.00000000	10.237.50		10.237.50	10.237.50	26/01/2011	0004		
TOTAL EN MONEDA NACIONAL													10.237.50					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
 26 ENE. 2011
 Hora: 14:19 N° Reg: 0118
 Firma: [Signature] Folio: 12

UNAM / FOL. N°
 PRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 CALLE ANCASH S/N - MARISCAL NIETO
 RUC. 20449347448

SIAF N°		



N°	DIA	MES	AÑO
001	17	01	2011

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES) : **MARESA SRL** RUC : **20321698302**
 DIRECCION : PROLONGACION M.C. DE LA TORRE S/N - MOQUEGUA
 LE AGRADECEMOS ENVIAR A NUESTRO ALMACEN EN: CALLE ANCASH S/N - MARISCAL NIETO
 REFERENCIA : INF. N° 574-2010-UNAM-VPAD-DIGAF/ULSG, PROV. 2700 DIGAF 2010
 FACTURAR A NOMBRE DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CUENTA	CANT.	UNID. MED.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
	668.500	GALON	GASOLINA DE 95 OCT.	15.750	10.497.38
			XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX C.F. : 22.006.0008. 1.000267 3.000693 Gasto : 231311 S/. 10.497.38 Meta : 0004 - ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA CONDUCCION ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION Fte. Fto. : 00		

SOLICITANTE: MINAYA MONTES DAVID - UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES TOTAL S/. **10,497.38**

ORDENACION DE COMPRA	AFECTACION PRESUPUESTAL	DISTRIBUCION CONTABLE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Unidad de Abastecimientos y Almacenes David Jezreel Minaya Montes 2	Fte. Fto. 00 Programa 006 Sub Programa 0008	CUENTAS POR PAGAR S/. 10,497.38
ABAST. Y ALMACEN	OGA	

NOTA : Esta orden es nula sin la firma del jefe de la oficina de abastecimientos y el Jefe de adquisiciones cada orden de compra se debe facturar por separado en original. El proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con nuestras especificaciones

RECIBI CONFORME

DIA	MES	AÑO

JEFE DE ALMACEN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA *11/13 em* *11/13/2010*
 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES *Folio: 01*

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 574-2010-UNAM-VFAD-DIGAF/ULSG

PARA : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
 Director General de Administración y Finanzas de la UNAM

ASUNTO : Adquisición de Combustible.

REF. : INFORME N°017-2010/GRR-CHPRES-UNAM
 INFORME N°032-2010/MAV-CHVPRES-UNAM

FECHA : Moquegua, 13 de setiembre del 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su despacho los informes de la referencia, donde se solicita la adquisición de combustibles para las unidades móviles de la UNAM, cabe señalar que las cantidades solicitadas, no están acorde al Plan Anual de Adquisiciones por lo que esta oficina, de acuerdo a lo que se cotice, elaborara el expediente de contratación con los montos reales de acuerdo a lo señalado en el art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Por consiguiente solicito la aprobación de los requerimientos, dado que la adquisición de combustible, propiamente dicha, se encuentran contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones.

Es todo lo que tengo que informar a usted para los fines que estime por conveniente, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Unidad de Logística y Servicios Generales
 David Jezreel Minaya Montes
 JEFE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 PROVEIDO N° 2700
 Para su aprobación
 Fecha 13 de 9 del 2010

000008
 2010-09-13

INFORME N° 032-2010/MAV-CHVPRES-UNAM

0.35 cm

933

01

A : CPC. DAVID MINAYA MONTES.
(e)Unidad de Logística y Servicios Generales.

DE : MARCIAL APAZA VENTURA.
Chofer de Vicepresidencia- UNAM

ASUNTO : Programación de consumo de combustible(petróleo D-2), para las
Camionetas de la UNAM.

FECHA : Moquegua, 24 de Agosto del 2010.

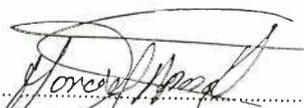
Me dirijo a Ud. con el fin de poder saludarlo y a la vez informarle lo siguiente:

Que teniendo conocimiento en referencia al poco combustible (PETROLEO D-2) que nos queda; es por eso que hacemos requerimiento de dicho combustible para culminar el presente año 2010, y parte del año 2011 (set-2010, hasta set -2011) , para las tres camionetas de propiedad de la Universidad Nacional de Moquegua .En las cuales se está considerando consumo local , comisiones de servicio a la sede Ilo e Ichuña, y traslados a las ciudades de Arequipa y Tacna, como también viajes de investigaciones de estudios realizadas por docentes. Según el consumo de combustible (petróleo D-2), es como se detalla:

- El consumo de combustible Petróleo D-2, por cada Mes es de 362 galones.
- El consumo total por Año es de 4344 galones.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines convenientes.

Atentamente:


MARCIAL APAZA VENTURA
CHOFER DE VICEPRESIDENCIA-UNAM



INFORME N° 0017-2010/GRR-CHPRES-UNAM

JO:35am

934

01

A : CPC. DAVID MINAYA MONTES.
(e)Unidad de Logística y Servicios Generales.

DE : GUIDO RODOLFO RAMOS RAMOS.
Chofer de Presidencia- UNAM

ASUNTO : Programación de consumo de GASOLINA 95 octanos, para las camionetas CHEVROLET-ZAFIRA de placas RK-6460 y RK-6461.de la UNAM.

FECHA : Moquegua, 24 de Agosto del 2010.

Me dirijo a Ud. con el fin de poder saludarlo y a la vez informarle lo siguiente:

Que teniendo conocimiento en referencia al poco combustible (gasolina 95 oct.) que nos queda; es por eso que hacemos requerimiento de dicho combustible para culminar el presente año 2010, y parte del año 2011 (set-2010 hasta set -2011), para las camionetas CHEVROLET- ZAFIRA de placas RK-6460 Y RK-6461 las cuales se está considerando movilidad local , comisiones a la sede Ilo, viajes de comisiones a las ciudades de Arequipa y Tacna , como también viajes de mantenimiento a la ciudad de Tacna por garantía . Según el consumo de combustible (gasolina 95oct.) es como se detalla:

- El consumo de combustible Gasolina 95 oct. Por mes es de 487 galones
- El consumo total de combustible, Gasolina 95 oct. por Año es de 5736 galones.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines convenientes.

Atentamente:


.....
GUIDO RODOLFO RAMOS RAMOS
CHOFER DE PRESIDENCIA-UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Unidad de logística y servicios generales
SECCION DE ALMACEN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 069-2010/SA/ULSG/UNAM

PARA : TEC. DAVID MINAYA MONTES
 (e) Unidad de logística y Servicios Generales

ASUNTO : Movimiento de Combustible

FECHA : Moquegua, 30 de Diciembre del 2010



Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., para saludarlo muy cordialmente y así mismo informarle sobre el movimiento de combustible Gasolina de 95 Oct. Desde el 07/10/2010 al 29/12/2010 que el proveedor grifo MARESA nos ha venido surtiendo por toda esta fecha, ya que el proceso que se venía efectuando por petróleo y gasolina fue declarado "desierto", así mismo informo que dicho combustible ha venido siendo utilizado por las unidades móviles de la UNAM haciendo un total de 666.5 Gls. Que multiplicado por S/. 15.75 nos da un total de S/. 10.497.375. El cual detallo a continuación:

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE	FECHA	COMBUSTIBLE	GALON	P.U.	TOTAL	PLACA
0253	07/10/10	GAS 95 OCT.	7	15.75	110.25	PJ-3311
0256	08/10/10	GAS 95 OCT.	4	15.75	63	PJ-3311
0261	14/10/10	GAS 95 OCT.	4	15.75	63	RK-6460
0262	15/10/10	GAS 95 OCT.	12	15.75	189	RK-6461
0263	15/10/10	GAS 95 OCT.	9	15.75	141.75	RK-6460
0264	02/10/10	GAS 95 OCT.	7	15.75	110.25	RK-6460
0265	18/10/10	GAS 95 OCT.	12.5	15.75	196.875	RK-6460
0266	20/10/10	GAS 95 OCT.	4	15.75	63	RK-6461
0267	20/10/10	GAS 95 OCT.	4	15.75	63	RK-6460
0268	21/10/10	GAS 95 OCT.	7	15.75	110.25	RK-6461
0269	22/10/10	GAS 95 OCT.	11	15.75	173.25	RK-6460
0270	25/10/10	GAS 95 OCT.	12	15.75	189	RK-6460
0272	22/10/10	GAS 95 OCT.	6	15.75	94.5	RK-6461
0273	26/10/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6461
0274	28/10/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460
0275	03/11/10	GAS 95 OCT.	11	15.75	173.25	RK-6460
0276	29/10/10	GAS 95 OCT.	9	15.75	141.75	RK-6461
0277	03/11/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6461
0278	26/11/10	GAS 95 OCT.	9	15.75	141.75	RK-6460
0279	08/11/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6461
0280	10/11/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6461
0281	10/11/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Unidad de logística y servicios generales

SECCION DE ALMACEN



0283	16/11/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6460
0284	13/11/10	GAS 95 OCT.	7	15.75	110.25	RK-6461
0285	16/11/10	GAS 95 OCT.	9	15.75	141.75	RK-6461
0286	17/11/10	GAS 95 OCT.	6	15.75	94.5	RK-6460
0287	17/11/10	GAS 95 OCT.	6	15.75	94.5	RK-6461
0288	18/11/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6460
0289	19/11/10	GAS 95 OCT.	9.3	15.75	146.475	RK-6461
0290	22/11/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0291	23/11/10	GAS 95 OCT.	13	15.75	204.75	RK-6461
0292	22/11/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460
0293	23/11/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0294	26/11/10	GAS 95 OCT.	12	15.75	189	RK-6461
0295	29/11/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6461
0296	30/11/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460
0297	30/11/10	GAS 95 OCT.	11	15.75	173.25	RK-6461
0298	03/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	RK-6461
0299	30/11/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	PJ-3311
0300	01/12/10	GAS 95 OCT.	7	15.75	110.25	RK-6460
0301	01/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0302	13/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0303	02/12/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6460
0304	02/12/10	GAS 95 OCT.	11	15.75	173.25	RK-6461
0305	06/12/10	GAS 95 OCT.	11	15.75	173.25	RK-6461
0306	02/12/10	GAS 95 OCT.	4	15.75	63	*
0307	02/12/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460
0308	03/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	RK-6460
0309	06/12/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460
0310	06/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0311	07/10/10	GAS 95 OCT.	16	15.75	252	PJ-3311
0312	10/12/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6460
0313	15/12/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6460
0314	10/12/10	GAS 95 OCT.	4	15.75	63	RK-6461
0315	09/10/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0316	13/12/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	OH-2647
0317	10/12/10	GAS 95 OCT.	15	15.75	236.25	PJ-3311
0318	13/12/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6460
0319	15/12/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6461
0320	16/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0321	16/12/10	GAS 95 OCT.	14	15.75	220.5	SJ-5468
0322	20/12/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Unidad de logística y servicios generales
SECCION DE ALMACEN



0323	17/12/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6460
0324	17/12/10	GAS 95 OCT.	7	15.75	110.25	*
0326	18/12/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6461
0327	21/12/10	GAS 95 OCT.	10	15.75	157.5	RK-6461
0328	20/12/10	GAS 95 OCT.	16.9	15.75	266.175	PJ-3311
0330	23/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0331	21/12/10	GAS 95 OCT.	7	15.75	110.25	OH-2647
0332	21/12/10	GAS 95 OCT.	5	15.75	78.75	*
0333	28/12/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6460
0334	22/12/10	GAS 95 OCT.	11	15.75	173.25	RK-6460
0335	23/12/10	GAS 95 OCT.	11.8	15.75	185.85	RK-6460
0336	22/12/10	GAS 95 OCT.	12	15.75	189	RK-6461
0337	27/12/10	GAS 95 OCT.	8	15.75	126	RK-6461
0339	23/12/10	GAS 95 OCT.	6	15.75	94.5	*
0340	28/12/10	GAS 95 OCT.	16	15.75	252	PJ-3311
0342	29/12/10	GAS 95 OCT.	3	15.75	47.25	*
			666.5	15.75	10497.375	

Por todo lo antes ya indicado, solicito que mediante su despacho se tramite el reconocimiento de todo el movimiento de combustible y se autorice su pago respectivo

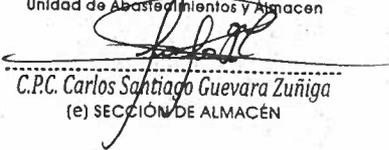
Adjunto:

Solicitudes de Combustible.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y acciones, reiterándole los sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Unidad de Abastecimientos y Almacén


C.P.C. Carlos Santiago Guevara Zuñiga
(E) SECCIÓN DE ALMACÉN

CC. Arch